

CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Getafe, 21 de julio de 2023

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para una CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SU COBERTURA DEFINITIVA.

El puesto a cubrir es de **ADMINISTRATIVO**, Area Funcional III, Grupo IV y Categoría según lo establecido en el CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO DE EMPRESAS DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LAS II.SS DEL SERMAS.

FUNCIONES

- Redacción de actas de reuniones, elaboración informes del CEIm y comunicaciones a promotores e investigadores implicados.
- Envío de documentación por correo electrónico y postal. Clasificación y distribución del correo entrante a las áreas y al personal de la organización.
- Escritura de cartas comerciales, informes o memorandos de oficina utilizando procesadores de texto.
- Búsqueda, archivo, control y mantenimiento de documentación.
- Actualización y manejo de bases de datos y muy especialmente de estudios clínicos del CEIm con FUNDANET.
- Atender las consultas telefónicas, atender a los visitantes y dar soporte a los otros miembros del personal de la organización en sus trabajos.
- Seguimiento, control y justificaciones de proyectos de investigación nacionales del Plan Nacional de Investigación I+D+I y de estudios de investigación financiados por la industria.
- Gestión de pedidos.
- Gestión de inventario.
- Tareas de soporte dentro del ámbito administrativo de la Unidad Técnica : gestión de cuentas, control de crédito, gestión de gastos, facturación, gestión de cobros o funciones de nómina.

Requisitos de los candidatos

1. TITULACIÓN

Imprescindible:

- Titulación mínima de FP grado superior o similar en Administración y Finanzas.
- Certificación en Excel Avanzado.
- Nivel B1 de inglés

Otros conocimientos:

- Microsoft Office
- Aplicaciones de gestión integral (se valorará el conocimiento de la herramienta FUNDANET)

2.- EXPERIENCIA:

Mínima requerida:

Experiencia previa (mínimo 1 año) en:

- Gestión de archivo y documentación digital en Secretaría técnica CEIm.
- En seguimiento, control y justificaciones de proyectos de investigación nacionales (Plan Nacional de Investigación I+D+I).
- Gestión económica administrativa de proyectos de investigación y/o innovación.
- Gestión económica administrativa general

Valorable:

- Por participación en comisiones clínicas o comités relacionados con el ámbito investigador
- Se valorará positivamente experiencia previa en trabajos administrativos en secretarías y unidades técnicas y de gestión de fundaciones de investigación biomédicas o similar.
- Conocimientos del sistema informático de gestión de un CEIm
- Gestión y control de inventario.
- Uso de la herramienta FUNDANET.

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

Duración y financiación

La duración del contrato en la modalidad de interinidad será a tiempo completo hasta la conclusión del proceso selectivo (incorporación del titular de la plaza)

El salario bruto anual será de 21.217,50 euros. La dedicación será a tiempo completo y el desempeño del trabajo tendrá lugar en la FIB del Hospital Universitario de Getafe. El periodo de prueba será de 6 meses.

Requisitos para la presentación de solicitudes

Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la titulación exigida.

Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías:

a la dirección de correo electrónico cv@iisgetafe.com indicando teléfono de contacto, y a través del portal de empleo de Madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **21 de julio al 30 de julio de 2023** a las 14:00 horas.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Responsable de la Dirección Médica del HUG o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (Presidente) o persona en quien delegue,
- La persona que ostente el cargo de la Dirección de Gestión del HUG o persona en quien delegue.
- Un representante del CEIm (Presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue.

Se valorará currículum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

Principios generales

1. Publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>), en el tablón y en la página web de la Fundación (<https://iisgetafe.es/la-fundacion/convocatorias-empleo/>)

2.- Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos en el proceso y el candidato/aa seleccionado/a.

3.- De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4.- Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5.- Objetividad, independencia y profesionalidad

 **21 JUL. 2023**
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMÉDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
CENTRO DE TOLEDO, ERM. 1.º, 2.º y 3.º
28905 GETAFE (MADRID)
CIF: G87 17021

Fdo.: D^a Patricia Rodríguez Lega

Directora



FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA
Hospital Universitario de Getafe